

La cantidad objeto de remate deberá ser ingresada por el adjudicatario en la Caja municipal dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, durante las veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de las mismas se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el referido Negociado de Contratación, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Para la validez de este contrato no son necesarias autorizaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ..... , enterado de los pliegos de condiciones aprobados para la instalación y explotación de un servicio de bar-cafetería en el Mercado de El Cabañal, se obliga a la instalación adecuada y prestación de dicho servicio durante el plazo de cinco años, abonando a la Corporación Municipal la cantidad de ..... pesetas (expresado en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 16 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.694-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y mejora de firme del camino de Manuel de Cominges, desde la plaza de San Mauro, (Matamá) a las Carneiras».**

Acordada por la Corporación l. ejecución de la siguiente

Obra: «Reparación y mejora de firme del camino de Manuel de Cominges, desde la

plaza de San Mauro (Matamá) a las Carneiras».

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 1.824.119,68 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 32.310 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado d.l pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto .....» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 194 del vigente presupuesto ordinario por certificación de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramírez Fernández-Areal.—7.641-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de firme del C. V. de San Andrés a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento, por la Vereda de Las Lomadas, 1.ª fase, tramo 2.º».**

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Mejora de firme del C. V. de San Andrés a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento, por la Vereda de Las Lomadas, 1.ª fase, tramo 2.º».

**Tipo:** 1.996.731 pesetas.

**Duración del contrato:** Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en tres meses, a partir del replanteo de las obras.

**Oficina donde están los proyectos:** Sección de Obras y Vías Insulares.

**Garantía provisional:** 39.935 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... , enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la adjudicación de la subasta de las obras de «Mejora del firme del C. V. de San Andrés a la carretera de Santa Cruz de La Palma a Barlovento, por la Vereda de Las Lomadas, 1.ª fase, tramo 2.º», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario «A» de 1971.

Santa Cruz de La Palma, 11 de octubre de 1972.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º, el Presidente, Manuel Pérez Acosta.—7.692-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 109.575 de entrada y 314.681 de registro, correspondiente al día 15 de febrero de 1966, constituido por «Castillo Hermanos, Empresa Constructora, S. R. C.», en metálico por 49.277 pesetas (Ref. 3.844/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publi-

cación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Administrador.—11.623-C.

Por haber sido acordado la incautación del depósito en metálico número 160.875 de entrada, por un importe de 99.627 pesetas, propiedad de don Sabido Leganda Ugarte, dicho resguardo, en virtud de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de esta Caja, queda anulado y sin valor alguno.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.212-E.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Administrador.—6.891-E.

## Relación de prescripciones de depósitos en metálico

Fecha de constitución D. M. A.	Número del depósito		Propietario Registro	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
5 1 1943	597.501	76.469	María Parrondo Rodríguez .....	Canon de explotación de un quiosco .....	900,00
5 1 1943	597.504	76.472	Miguel Ramírez Martín .....	Canon de explotación de un quiosco .....	1.827,80
5 1 1943	597.510	76.478	Narcisa Aguilera Tapia .....	Canon de explotación de un quiosco .....	1.101,80
5 1 1943	597.523	76.484	Manuel Cruz Ramiro .....	Cantidad intervenida supuesta falta contrabando tabaco .....	800,00
8 1 1943	597.548	76.504	Francisco Baranda Antoniano .....	Canon de explotación de un quiosco .....	3.000,00
12 1 1943	597.580	76.525	Ayuntamiento de Chamartín de Rosa .....	Expediente expropiación finca número B-79 .....	148.050,00
12 1 1943	597.581	76.526	Félix García Martínez .....	Responsabilidad civil sumario 267/42 .....	2.000,00
13 1 1943	597.604	76.546	Antigua Sociedad «Seguros Mutuos de Casas en Madrid» .....	Importe cuota 6 por 100 s/nominas diciembre 1942 .....	529,98
16 1 1943	597.645	76.577	Mauricio Crellier, propietario del navío «La Korrigan» .....	Responder del recurso de revisión de sentencia dictada sobre dicho navio .....	2.050,00
16 1 1943	597.653	76.585	César Cort Botí .....	Responer arbitrio s/productos tierra .....	2.073,61
18 1 1943	597.658	76.586	Ramón González Peláez .....	Responer responsabilidad sumario 472/42 .....	5.000,00
19 1 1943	597.676	76.604	Ernesto W. Cox .....	Responder sum. que sigue a Alejandro Martín Villaseca .....	13.483,15
19 1 1943	597.673	76.601	Manuela Pérez Gombao .....	Canon explotación de un quiosco .....	6.320,00
21 1 1943	597.713	76.631	Manuel Pérez Gombao .....	Responder obras derribo de una casa .....	3.000,00
21 1 1943	597.716	76.634	Jesús Muñoz Muñoz .....	Importe multa sanción número 77 del S. N. T. .....	2.500,00
25 1 1943	597.167	76.676	Saturnino López del Olmo .....	Liberdad provisional de Fernando García Gil .....	1.000,00
26 1 1943	597.785	76.691	José Gironella y Benita P. Martín .....	Autos ejecutivos por la «Sud-América» .....	718,00
27 1 1943	597.804	76.707	Domingo San Román Gómez .....	Recurso por Usos y Consumos, multa .....	750,00
29 1 1943	597.828	76.722	Mariano Rodríguez de Torres .....	Pago de intereses adeudados .....	37.154,85
3 2 1943	597.945	76.733	Manuel Antonio Carral .....	Por descuento en concepto de fianza por hurto .....	1.000,00
3 2 1943	597.977	76.769	Antonio Fernández Fernández .....	Sobrante subasta finca urbana .....	1.047,00
4 2 1943	598.011	76.796	Herederos de Nicasio Contreras .....	Importe expropiación finca número B-32 .....	2.468,80
4 2 1943	598.012	76.797	Comunidad de María Reparadora .....	Importe expropiación finca número B-39 .....	1.974,00
4 2 1943	598.014	76.799	Felicia Pérez .....	Importe expropiación finca número B-43 .....	943,00
6 2 1943	598.063	76.818	Flora Yáñez Torrez .....	Liberdad provisional de José María Pozo Alonso .....	1.000,00
8 2 1943	598.085	76.835	Delegación Nacional de Sindicatos .....	Responder ante terceros terrenos Delegación de Sindicatos en Valdeolmos .....	1.590,00
9 2 1943	598.104	76.852	Vicente Rodríguez de Arce y B. de Quirós .....	Canon explotación de un quiosco .....	1.200,00
10 2 1943	598.119	76.865	Juan Gavilán Molinillo .....	Recurso por desahucio número 3.764 .....	13.253,80
11 2 1943	598.141	76.883	Intervenido a Honorio Delgado y Leovigildo González .....	En virtud del sumario núm. 394/42, seguido a los mismos .....	700,00
11 2 1943	598.144	76.886	Alfonso Ruiz Blasquez .....	Responer responsabilidad política .....	2.730,00
11 2 1943	598.145	76.887	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Tasación hecha parcela número 13, de los herederos de José del Pino Jiménez .....	2.526,00
11 2 1943	598.146	76.888	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Tasación parcela número 14, de Juan José Martínez Oviol .....	6.632,00
11 2 1943	598.147	76.889	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Tasación parcela número 15, del Duque del Infantado .....	2.301,00
11 2 1943	598.148	76.890	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Tasación parcelas números 16-17, de Mariano Matosanz de la Torre .....	2.053,00
11 2 1943	598.149	76.891	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Tasación parcelas números 18-19, de herederos de Eduardo Martínez Oviol .....	3.805,00
11 2 1943	598.150	76.892	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Tasación parcelas números 20-21-22, de Eduardo Martínez Oviol .....	5.814,00
11 2 1943	598.152	76.894	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Tasación parcela número 49, de Ricardo Ferrando Gargallo .....	2.171,00
11 2 1943	598.153	76.895	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Recurrir multa construcciones abusivas .....	2.704,00
11 2 1943	598.154	76.896	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Multa impuesta infracción s/alquiler .....	5.011,00
11 2 1943	598.155	76.897	Escuela de Automovilismo del Ejército .....	Canon explotación de un quiosco .....	1.534,00
15 2 1943	598.213	76.938	Francisco Fernández .....	Responer embargo contra Víctor Bonet .....	5.941,00
15 2 1943	598.215	76.940	Manuel Mendoza y Sáez de Argandoña .....	Resultados autos abiertos de la misma .....	5.000,00
16 2 1943	598.232	76.951	Juan Alvaro García .....	Canon explotación de un quiosco .....	950,00
16 2 1943	598.234	76.953	Maria Martín Ruiz .....	Responer embargo contra Víctor Bonet .....	900,00
16 2 1943	598.236	76.955	Sociedad «Finitz, S. A.» .....	Resultados autos abiertos de la misma .....	3.000,00
17 2 1943	598.246	76.959	Banco Hispano Americano .....	Canon explotación de un quiosco .....	650,00
18 2 1943	598.269	76.972	Felipa Baller Pérez .....	Responer 10 cupones amortizados .....	1.090,00
22 2 1943	598.290	76.989	Jose Paz Castaño (incautadas al mismo) .....	Resultados sumario número 32/43 .....	810,00
22 2 1943	598.301	76.990	Inocente García Carrilque .....	Canon explotación de un quiosco .....	1.000,00
23 2 1943	598.327	77.002	Aniceto Luján Luján .....	Responer 10 cupones amortizados .....	1.300,00
23 2 1943	598.332	77.004	Banco de Vizcaya, (Madrid) .....	Liberdad provisional de Ramiro Nadal Sanz .....	1.475,00
25 2 1943	598.382	77.021	José Nadal Sanz .....	Canón explotación de un quiosco .....	1.000,00
26 2 1943	598.413	77.027	Crisantos Mastache Rubio .....	Libertad provisional de Antonio F. de Córdoba .....	1.240,00
27 2 1943	598.462	77.039	Manuel Piñeiro Torrealba .....	Canón explotación de un quiosco .....	2.000,00
3 1943	598.479	77.045	Tomás Benito de la Fuente .....	Canón explotación de un quiosco .....	720,00

2	3	1943	598.502	Arsenio Martínez de Campos .....	1.100,00
3	3	1943	598.515	«Banco Urquijo» .....	937,00
5	3	1943	598.569	Pedro González de la Mano .....	1.250,00
5	3	1943	598.570	Ministerio de Asuntos Exteriores .....	1.196,00
8	3	1943	598.597	Antonio Blanco Nieto .....	1.200,00
8	3	1943	598.602	Ayuntamiento de El Ballestero (Albacete) .....	2.900,00
9	3	1943	598.619	Wenceslao Cotera Vega .....	1.182,00
9	3	1943	598.623	Julio González Barros .....	2.900,00
11	3	1943	598.650	Tomás del Hierro Ortiz .....	2.000,00
12	3	1943	598.664	Ángel Sastre López .....	4.008,00
12	3	1943	598.684	«Unión Española de Explosivos» .....	1.000,00
12	3	1943	598.685	Benito Sánchez Guiérrez .....	750,00
12	3	1943	598.686	Manuel Zúñiga Camardiel .....	3.000,36
16	3	1943	598.749	Basilio López Amores .....	1.900,00
16	3	1943	598.753	José Garrigós Pérez .....	638,00
17	3	1943	598.773	Juzgado Primera Instancia número 1 de Madrid .....	2.160,00
20	3	1943	598.821	Antonio Pérez-Hinciosa Hidalgo .....	2.442,00
20	3	1943	598.823	Marián Díaz Muñoz .....	1.000,00
20	3	1943	598.826	Millán Martín Serrano .....	2.000,00
23	3	1943	598.863	«Gas Madrid, S. A.» .....	1.000,00
25	3	1943	598.893	Francisco Uceda Toledo .....	752,00
25	3	1943	598.906	Manuel Martín García .....	3.000,36
26	3	1943	598.913	«J. D. E. A. M., S. A.» .....	1.000,00
27	3	1943	598.919	Secretario habilitado Juzgado número 6 de Instrucción de Madrid .....	15.386,00
27	3	1943	598.927	Cayetano Fuentes Redondo .....	2.160,00
30	3	1943	598.972	Pedro Calvo Pardo .....	1.494,00
2	4	1943	598.988	José Pérez de Tudela y R. Cajal .....	2.442,00
2	4	1943	598.989	Ramiro Godoy Pinilla .....	1.000,00
2	4	1943	599.016	Federico del Campo Tapia .....	1.200,00
2	4	1943	599.017	Marián Ortiz Minguez .....	1.908,00
3	4	1943	599.039	Félix Díez Eizaguirre .....	600,00
6	4	1943	599.102	«Banco de Vitoria», sucursal de Madrid .....	600,00
6	4	1943	599.105	José Pérez de Tudela y R. Cajal .....	600,00
7	4	1943	599.150	Ramiro Godoy Pinilla .....	600,00
9	4	1943	599.183	Federico del Campo Tapia .....	600,00
10	4	1943	599.215	Marián Ortiz Minguez .....	600,00
10	4	1943	599.228	Félix Díez Eizaguirre .....	600,00
10	4	1943	599.243	«Banco Pastor», sucursal de Madrid .....	600,00
14	4	1943	599.283	Fernando Vega García .....	600,00
17	4	1943	599.356	Emilia de Rojas Mora .....	600,00
17	4	1943	599.373	Francisco Benítez Extrems .....	600,00
20	4	1943	599.417	Julio Cano de Benito .....	600,00
21	4	1943	599.448	«Banco Urquijo» .....	23.747,00
24	4	1943	599.464	Justina Sancho García .....	8.225,00
26	4	1943	599.486	Juan José López García .....	1.200,00
27	4	1943	599.511	Mateo de Urioste Robledo .....	1.000,00
28	4	1943	599.576	Luis Ayestaran Lerchundi .....	1.331,00
30	4	1943	599.607	«Banco Central» .....	2.500,00
1	5	1943	599.622	Maria Paz y María Natividad García de la Lama .....	1.000,00
5	5	1943	599.671	Raimundo Cerrada Inerodio .....	9.094,00
5	5	1943	599.675	Pedro Lorca Martín .....	2.000,00
5	5	1943	599.673	Amalia Chicharro Anton .....	600,00
7	5	1943	599.705	Josefa Chicharro Anton .....	5.545,00
8	5	1943	599.708	Alejandro Blanco Olmedo .....	1.200,00
8	5	1943	599.709	«Banco Español de Crédito» en Valladolid .....	1.475,00
8	5	1943	599.714	«Banco Español de Crédito» en Zamora .....	1.475,00
11	5	1943	599.763	Herederos de María Luisa Egiluz Álvarez .....	703,00
12	5	1943	599.779	Ángel de Gregorio Espino .....	28.794,00
12	5	1943	599.780	Julio González Pola .....	1.500,00
13	5	1943	599.856	Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid .....	2.000,00
13	5	1943	599.859	Administración quiebra «Banca González del Valle y Compañía» .....	4.500,00
13	5	1943	599.866	Bernardo Suárez Crosa .....	2.060,00
13	5	1943	599.875	Domingo Rueda Mesanza .....	994,00
			77.934	Responser juicio sobre desahucio núm. 238/42 .....	631,00
			77.940	Reintegro pago cupones que faltan .....	

Fecha de constitución D. M. A.	Número del depósito Entradas	Propietario Registro	Explicación		Importe Pesetas
			Importe Pesetas		
17 5 1943	599.890	Servando López García 77.951	Libertad provisional de Higinio Monje .....	5.000,00	
17 5 1943	599.897	Ramón Huidobro Iglesias 77.957	Libertad provisional de Julio González Pola .....	2.000,00	
26 5 1943	600.060	Ramon Raqueijo Vizoso .....	Libertad provisional de Manuel Carasa Pernia .....	1.000,00	
27 5 1943	600.077	«Lucas de Arana y Compañía» 78.084	Sobrante de bienes subastados .....	37.485,00	
28 5 1943	600.083	Misioneros Lazaristas de Madrid 78.073	Para pago de 171 cupones varios vencimientos .....	773,00	
28 5 1943	600.097	Isabel Gallano Izquierdo 78.082	Libertad provisional de Aurelio Boceños Banco .....	1.000,00	
29 5 1943	600.111	«Sociedad de Construcciones y Edificaciones» 78.091	Responder recurso contra Antonio Dorado .....	1.000,00	
1 6 1943	600.128	Ramón Herrero de la Orden 78.111	Reintegro cupones deuda amort. 5 por 100. 1927 .....	1.100,00	
2 6 1943	600.291	Ricardo Díaz Torresano 78.137	Libertad provisional de Antonio Díaz Torresano .....	1.000,00	
2 6 1943	600.305	«Banco de España» (depositantes) 78.145	Reintegro cupones que faltan en títulos .....	690,00	
2 6 1943	600.331	Interventidas a la organización J. S. U. de Guipúzcoa 78.150	A resultas procedimiento por espionaje .....	2.102,00	
5 6 1943	600.337	«Banco Hispano Americano» 78.165	Reintegro cuatro cupones títulos amortizados .....	5.325,00	
5 6 1943		Parque Móvil de Ministerios Civiles 78.168	Responer lesiones causadas coche núm. 2.664 a don Agustín Pereira Cedrón .....		
8 6 1943	600.377	Pelayo Hernández Garoz 78.182	Ampliación pago licencia apertura .....	3.000,00	
8 6 1943	600.389	Tedorio Gómez González 78.193	Libertad provisional de Arturo Sierra López .....	1.184,00	
10 6 1943	600.421	Antonio Gómez Senovilla 78.220	Libertad provisional de Diego Salto Corballo Moratinos .....	3.000,00	
10 6 1943	600.423	Miguel Arriola Solana 78.221	Actos ejecutivos a instancia de Francisco M. García .....	1.000,00	
14 6 1943	600.483	Elisa González de Candamo 78.251	Libertad provisional de Alvaro Alvarez de la Concha .....	6.200,00	
16 6 1943	600.507	Carmen García Argüello 78.271	Y González de Candamo ..... García Martínez .....	2.000,00	
16 6 1943	600.518	Francisco Beliot Rodríguez 78.283	Libertad provisional de Lorenzo García Martínez .....	1.000,00	
17 6 1943	600.536	Celedonio Polo Martínez 78.292	Responder suministro Parque Farmacia .....	540,00	
18 6 1943	600.551	Vicente Crescente González 78.304	Libertad provisional de Francisco M. García .....	1.000,00	
18 6 1943	600.552	José Camacho García y Andrés Benarro .....	Aplicación por expt. a nombre de Angel Carral Sánchez .....	561,00	
18 6 1943	600.553	Luis Hernández García 78.306	sobre copia escritura .....	3.000,00	
21 6 1943	600.578	Ricardo Pérez y Pérez 78.322	Cantidad incautada a los mismos por expediente con- .....		
23 6 1943	600.641	Adolfo Pérez López 78.366	trabando .....	3.999,00	
25 6 1943	600.659	Miguel Martínez Martínez 78.378	Para pago patente nacional coche «Oppel» .....	656,00	
26 6 1943	600.679	Rafael Fernández Domínguez 78.393	Responder obras construcción Puente .....	1.322,00	
26 6 1943	600.682	Manuel de la Vega y de la Vega 78.396	Libertad provisional Parque Farmacia .....	1.000,00	
28 6 1943	600.683	Maria Josefa Azuña Díaz 78.399	Resultados inicio por Banco Hipotecario de España contra .....	561,00	
30 6 1943	600.709	Francisco Menández García 78.404	dicho señor .....	1.663,00	
3 7 1943	600.766	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid 78.438	En garantía sumario núm. 144/43 Juzgado num. 18 por .....	1.500,00	
5 7 1943	600.772	Manuel Gordillo García 78.441	lesiones .....	650,00	
8 7 1943	600.841	«Banco Mercantil» en Astorga 78.486	Denuncia pertenencia de minas .....	1.825,00	
13 7 1943	600.917	Clementina San Martín Gutiérrez 78.517	Responder pago canon explotación Quiosco .....	660,00	
16 7 1943	600.978	«Arregui Hermanos» 78.549	Juicio menor cuantía seguido por Juan y José Trius Gi- .....	1.000,00	
16 7 1943	600.985	Terán y Aguilera 78.566	ralt contra Compañía Seguros .....	1.475,00	
20 7 1943	700.081	Juan Gelpi Blanco 78.596	Libertad provisional de Vicente Sánchez .....	1.175,00	
23 7 1943	700.371	Entidad «Sucesores Rivadeneyra» 78.657	Indemnización concedida en virtud de sumario núme- .....	2.998,00	
23 7 1943	700.375	Valentin González Barcena 78.661	ro 532/31 .....	878,00	
24 7 1943	700.384	José Vergara Dorenc 78.687	Responder pago contribución industrial .....	25.861,00	
26 7 1943	700.436	Manuel Navarro Antón 78.715	Responder instalación alumbrado y timbres oficinas Es- .....	5.000,00	
27 7 1943	700.468	«Crédito Balear» 78.742	tadística .....	1.340,00	
27 7 1943	700.471	Francisco Benito Delgado 78.745	Reintegro pago cupones deuda ferroviaria .....	1.388,00	
27 7 1943	700.474	Sociedad «Telefunken Radiotécnica Ibérica» 78.748	Responder trabajos eléctricos Ciudad Universitaria .....	1.500,00	
27 7 1943	700.475	La misma 78.749	Garantía instalación equipo emisor Madrid-Tenerife .....	15.000,00	
28 7 1943	700.486	José Olivar Mijan 78.750	Garantía instalación equipo emisor Madrid-Las Palmas .....	15.000,00	
29 7 1943	700.508	Rosario Balderrabano Abaroa 78.762	Reclamación por impuesto tránsito ganado .....	1.232,00	
30 7 1943	700.522	Luis González García 78.774	Resultados autos seguidos por Antonio Cal .....	789,00	
3 8 1943	700.559	«Banco de Bilbao» en Madrid 78.798	Para pago cupones títulos amortizados .....	2.153,00	
9 8 1943	700.652	José Trapaga Romero 78.856	A resultas inicio universal quiebra entidad «Vinos Mar- .....	1.000,00	
9 8 1943	700.663	Virginia Martín Aguilera 78.865	qués de Mudela, S. A.» .....	1.000,00	
9 8 1943	700.669	«Herederos de Ramón Mugica, S. L.» 78.869	Libertad provisional de María Luisa Martín .....	671,00	
			Responer suministro persianas Facultad de Medicina .....		

11	8	1943	700.684	Juan Herranz Sanz .....	78.880			5.130,00
12	8	1843	700.888	Esteban Salazar Chapela o herederos .....	78.890			13.700,00
12	8	1943	700.889	Antia Galán Martín o herederos .....	78.891			13.700,00
13	8	1943	700.710	Ayuntamiento de Madrid .....	78.898	Responder obras construcción campo deportivo en Talavera de la Reina. (Toledo) .....	12.576,00	
13	8	1943	700.717	Jerónimo Roncerio Pérez .....	78.904	Intereses y amortización sobre vivienda protegida (Colonial Retiro) .....	3.720,00	
18	8	1943	700.758	Herederos de Isidro Vélez Castro .....	78.929	Liberdad provisional de Julian Vega Torre .....	1.000,00	
18	8	1943	700.750	«Continental Auto, S. A.» .....	78.931	Resto finca hipotecada a favor de Banco Hipotecario de España .....	2.739,00	
18	8	1943	700.767	Pablo Villota Díez .....	78.937	Responer linea de viajeros de Guadalajara y Almazán pasando por Medinaelí .....	3.275,00	
19	8	1943	700.775	Ayuntamiento de Carpio de Tajo .....	78.941	Resultados sumario seguido por Angelia García López de Silva contra el mismo .....	2.960,00	
19	8	1943	700.780	Sociedad Eléctrica «La Rosa-C. A. de Tarancón» .....	78.945	Importe terrenos cuartel Guardia Civil .....	1.100,00	
21	8	1943	700.787	«Sociedad Anónima Montes de Galicia, Compañía Exploradora de Minas» .....	78.953	Importe multa para interponer recurso .....	2.400,00	
21	8	1943	700.890	Jacobo Cordero Comes .....	78.956	1 por 100 importe presupuesto obras terreno de dominio público .....	1.270,00	
21	8	1943	700.898	Eloisa Castesana Martínez .....	78.962	Importe 10 por 100 mandamiento pago núm. 3.744 .....	3.718,00	
26	8	1843	700.948	Maria Casado, viuda de C. Ambruster .....	78.985	Canon explotación de un quiosco .....	1.250,00	
26	8	1943	700.951	Fernando del Moral y Pérez Aloe .....	78.988	Resultas juicio declarativo de menor cuantía .....	589,00	
28	8	1943	701.078	Constantino Núñez Minguéza .....	79.108	Resultas autos menor cuantía contra el mismo .....	1.116,00	
30	8	1943	701.095	«José Mesequer, S. A.» .....	79.117	Ocupado al procesado Tomás Alcantara Alonso y dos más, en sumario 208/43 .....	1.171,00	
30	8	1943	701.115	«Los Previsores del Porvenir» .....	79.133	Indemnización a Administración Principal de Correos por traslado de oficina de Getafe .....	925,00	
2	9	1943	701.134	79.144	Resultados perjuicios si se ocasionan al demandado Juan Martínez del Peral .....	3.000,00		
3	9	1943	701.152	79.153	Liberdad provisional de Elisa Gomez Campos .....	3.000,00		
4	9	1943	701.171	Constantino Nuñez Minguéza .....	79.158	Responde de responsabilidad pecuniaria que, en su día, se le exijan por sumario 128/43 .....	1.000,00	
4	9	1943	701.175	Arturo Serecigui Rosiñol .....	79.160	Canidad ocupada al procesado Tomás Alcantara Alonso y dos más, sumario 208/43 .....	650,00	
8	9	1943	701.246	Francisco Muñoz Lusarreta .....	79.196	Expediente consignación para pago de una res vacuna al Ayuntamiento de Chamartín .....	1.200,00	
10	9	1943	701.278	Ramón María Pons .....	78.220	Responer reclamación presentada por el Ayuntamiento de Chamartín constituida para cargo Recaudador Contribuciones de Valencia .....	1.948,00	
10	9	1943	701.279	Eduardo Mendoza .....	79.221	Expediente expropiación forzosa término municipal de Chamartín de la Rosa .....	3.567,00	
13	9	1943	701.305	Angel García Jerez .....	79.237	Expediente expropiación forzosa término municipal de Chamartín de la Rosa .....	3.436,00	
13	9	1943	701.354	Sinfioriano Bautista Pérez .....	79.216	Liberdad provisional de Mariano B. Urdabillera .....	1.000,00	
13	9	1943	701.308	Presentación Danino Aldecoa .....	79.239	Sobrante fianza constituida para cargo Recaudador Contribuciones de Valencia .....	32.918,00	
13	9	1943	701.311	José Collado Azcúte .....	79.242	Ayuntamiento de Madrid, responder pago canon explotación de un quiosco .....	1.201,00	
15	9	1943	701.328	Aurora Bermúdez .....	79.253	Liberdad provisional de Guillermo Vélez Sánchez .....	1.000,00	
18	9	1943	701.364	Domingo y Angel Alcázar Bonilla .....	79.278	Resultas expediente de cuenta jurada que se sigue a la misma .....	2.885,00	
21	9	1943	701.389	Amparo Saiz de la Maza .....	79.298	En virtud de autos de procedimiento hipotecario .....	2.723,00	
21	9	1943	701.393	Carlos Rivera Pérez, Administrador Sanatorio Antituberuloso de Gayangos (Burgos) .....	79.302	Por juicio verbal núm 118 por Ayuntamiento de Madrid contra la misma .....	3.380,00	
22	9	1943	701.416	Manuel Moreno Redondo .....	79.314	Responer de su cargo de Administrador .....	9.890,00	
23	9	1943	701.429	Teresa Argente Jornet .....	79.324	Explicar recurso presentado sobre licencia apertura .....	655,00	
23	9	1943	701.430	Maria Montañés Ferre .....	79.325	Explicar expediente expropiación forzosa finca de dicha señora .....	1.326,00	
23	9	1943	701.431	Tomas Forcadell Sandes .....	79.326	Explicar expediente expropiación forzosa finca de dicha señora .....	504,00	
23	9	1943	701.432	Joaquin Caballe Gimé .....	79.327	Explicar expediente expropiación forzosa finca de dicha señora .....	845,00	
23	9	1943	701.437	Joaquin Arasa .....	79.332	Explicar expediente expropiación forzosa finca de dicho señor .....	601,00	
23	9	1943	701.442	79.337	Explicar expediente expropiación forzosa finca de dicho señor .....	565,00		
23	9	1943	701.443	Joaquin Suñer y Viala .....	79.338	Explicar expediente expropiación forzosa finca de dicho señor .....	562,00	
27	9	1943	701.494	Herederos de Evaristo Querol Sol .....	79.374	Resultas expediente expropiación forzosa finca de dicho señor .....	931,00	
28	9	1943	701.506	Fernando Torregrosa Ibañez .....	79.380	y otros .....	1.600,00	
28	9	1943	701.515	Miguel Osuna Hernández .....	79.388	Liberdad provisional de Manuela Tosal Osuna .....	1.000,00	
30	9	1943	701.538	Emiliano Enríquez Larrazo .....	79.405	Sobrante de recurso sobre Impuesto Plusvalía .....	14.889,00	
6	10	1943	701.609	Felipe Juárez Juárez .....		Por Rama de Resina .....	991,00	
8	10	1943	701.625	Mariano Rodríguez Rejón .....		Liberdad provisional de Antonio Pérez Granizo .....	1.000,00	
				José Grau Ferrer .....		Resultas embargo preventivo promovido por dicho señor contra Alfonso Grau Font .....	2.000,00	

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	D. M.	A.			
8 10 1943	701.639		79.483	Responder obras en terrenos de dominio público .....	12.100,00
14 10 1943	701.701		79.532	Para pago de cupones títulos amortizados .....	1.240,00
15 10 1943	701.714		79.543	Para pago canon explotación quioscos .....	1.200,00
15 10 1943	701.715		79.544	Importe liquidación 1432/42 por B. Ext. ....	39.080,00
18 10 1943	701.743		79.566	Importe pliegos valores caducados .....	664,00
18 10 1943	701.744		79.567	Importe pliegos valores caducados .....	1.900,00
20 10 1943	701.834		79.648	Para pago canon quiosco venta de refrescos .....	3.000,00
25 10 1943	701.877		79.677	Por resolución expediente jurisdicción voluntaria contra Pedro Bravo y otros .....	590,00
25 10 1943	701.879		79.678	Responder obras a realizar terreno dominio público .....	11.300,00
25 10 1943	701.889		79.685	Reclamación contra liquidación Utilidades 1942, núme- ro 4.908 .....	9.929,00
25 10 1943	701.889		79.687	Juicio declarado mayor cuantía promovido por Luisa Andrade contra C. Avila .....	1.700,00
26 10 1943	701.914		79.708	Cantidad ocupada a la misma, sumario 157/43 .....	2.315,00
28 10 1943	701.956		79.731	Responder reclamaciones por mejor derecho sobre te- rrenos en Porzona (C. Real) .....	2.703,00
29 10 1943	702.090		79.743	Responder obras reparación cuatro fuentes .....	1.412,00
29 10 1943	702.091		79.744	Responder obras reparación calle Conde Duque .....	7.908,00
30 10 1943	702.109		79.756	Responder resueltas sumario 432/41 contra el referido señor .....	10.000,00
2 11 1943	702.123		79.764	Resultados autos seguidos por Banco Hipotecario de Es- paña contra Rafaela González .....	13.300,00
2 11 1943	702.124		79.765	Libertad provisional de Damián Moreno, sumario 294/43 .....	3.000,00
4 11 1943	702.219		79.787	Para reclamar sobre importe apertura .....	23.527,00
5 11 1943	702.228		79.792	Sobrante subasta por deudas de José Casais Santaló a dicho Organismo .....	2.530,00
6 11 1943	702.247		79.807	Resultados juicio abindestado dicho señor .....	10.728,00
10 11 1943	702.300		79.848	Resultados autos num. 4.284 por desahucio .....	911,00
11 11 1943	702.315		79.859	Excellentísimo señor Conde Pie de Concha o quien acre- dite ser su dueño .....	
12 11 1943	702.335		79.870	Expediente expropiación forzosa en término municipal de Talavera de la Reina .....	6.454,00
13 11 1943	702.345		79.873	Para responder de su viaje al extranjero .....	600,00
15 11 1943	702.373		79.881	Para licencia apertura de hotel .....	2.908,00
				Responder obras elevación agua río Jarama en término de San Fernando .....	1.233,00
				Importe cupones títulos amortizados .....	747,00
				Recurrir multa impuesta por Dirección G. de Seguridad .....	1.500,00
				Recurrir multa impuesta por Dirección G. de Seguridad .....	1.000,00
				Para responder de obras de reparación del edificio de Comunicaciones en Sevilla .....	8.088,00
				Resultados procedimiento promovido por Pablo Vicente Sanz y otros .....	
				Para responder de responsabilidades sumario 271/43 .....	40.049,00
				Responser del viaje al extranjero de su hijo .....	1.000,00
				Resultados autos promovidos por Luisa Andrés Ubillos contra Cándido Avila .....	1.680,00
				Libertad provisional de Manuel de la Mata .....	623,00
				Libertad provisional de Leóncio de la Mata .....	1.000,00
				Reclamar por expediente núm. 471/43 .....	1.788,00
				Libertad provisional de Josefina Pico Sierra .....	1.000,00
				Libertad provisional de Alfonso Rallo Carceller .....	3.388,00
				Responser de cupones títulos amortizados .....	1.386,00
				Para responder del descubierto de recibos de Utilidades .....	16.012,00
				Resultados autos instados por Alfredo Gottschalk contra Luis Grasset .....	2.000,00
				Libertad provisional de José García .....	1.000,00
				Para responder de los terrenos ocupados para viviendas protegidas .....	2.458,00
				Liberidad provisional de David Medrano .....	1.000,00
				Cantidad incutada a Ramona del Ama .....	3.840,00
				Para responder aprovechamiento en el río Blanco .....	4.671,00
				Sobrante subasta por apremio y embargo .....	1.031,00
				Como sobrante de subasta por apremio contra dicha se- ñora .....	1.517,00

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Baile Martínez, con domicilio en Andorra la Vieja, avenida Meritxell, 118, 4.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>, inculpado en el expediente número 947/72, instruido por descubrimiento de antenas radio y magnetófono, mercancía valorada en 12.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 22 de noviembre de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apercibimiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 18 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.082-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez Buzón y Charles de Henzey, con domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.<sup>o</sup> de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 100/72, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.209-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Juan Sánchez Espinosa, con último domicilio conocido en calle Elfo, 117, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.<sup>o</sup> de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 95 y 99/72, acumulados, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.210-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Julián del Castillo, con último domicilio conocido en avenida San Luis, 100, cuarto izquierdo, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.<sup>o</sup> de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 357/72, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—7.211-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS

## Comisarías de Aguas

## NORTE DE ESPAÑA

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Laminaciones de Lesaca, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide, 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Basaunzerako.

Término municipal en que radicarán las obras: Lesaca (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere al artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de octubre de 1972.—El Comisario Jefe, A. Doñabeitia.—3.243-D.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Aureliano Fernández Salas.

Con domicilio en calle Santiago Bernabéu, número 8, Madrid-16.

Representado por don Rafael de Lacy.

Con domicilio en calle Santiago Bernabéu, número 8, Madrid-16.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 15.

Corriente de donde ha de derivarse: Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Drievés (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 6660/72).

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—11.711-C.

#### Juntas de Puertos

##### PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

##### Amortización de obligaciones

Se anuncia, para general conocimiento, que esta Junta amortizará, previo sorteo, que se celebrará en las oficinas de la misma, calle Pedro Muñoz Seca, número 27, y ante Notario, a las diez y treinta horas del día 30 de noviembre próximo, las obligaciones del empréstito auto-

rizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955, que se detallan:

200 de la serie «A».  
200 de la serie «B».  
200 de la serie «C».  
410 de la serie «D».  
200 de la serie «E».

Puerto de Santa María, 23 de octubre de 1972.—El Presidente, Nicolás P. de Terry.—El Secretario accidental, José L. López.—7.842-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### MADRID

##### Sección ganadera

##### Nota extracto

Entidad: Cooperativa Local Avícola.

Domicilio: Tielmes, carretera Valdilecha, sin número.

Objeto: Ampliación y sustitución de maquinaria y perfeccionamiento de fábrica de piensos compuestos para ganado.

Capacidad anual: Inicial, 1.200 toneladas métricas; posible, hasta 4.800 toneladas métricas.

Destino productos: Unicamente para ganado de socios de la Cooperativa.

Presupuesto: 2.439.320 pesetas.

De acuerdo con el artículo 4.<sup>o</sup> de la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de marzo de 1971, se concede el plazo de diez días hábiles, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar por escrito, en triplicado ejemplar, las alegaciones que cualquier persona o Entidad estime procedente y tenga derecho a ello.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Jefe de la Sección.—3.272-B:

## MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.<sup>o</sup> del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Geólogos Españoles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.<sup>a</sup>, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Geólogos Españoles».

Domicilio: Museo Nacional de Ciencias Naturales, paseo de la Castellana número 84, Madrid-6.

Junta Directiva: Presidente, don Fernando Rambaud Pérez; Vicepresidente, don Jaime Assens Caparrós; Secretario, don Modesto Escobar Espinar; Tesorero, don Alfredo Pérez González; Vocales don Fausto Antonio Zamarra Pérez, don Fernando Recreo Jiménez.

Título de la publicación: «Geociencia».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: DIN A4.

Número de páginas: 80.

Precio: 50 pesetas.

Exemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de carácter profesional dirigida principalmente a los licenciados en Ciencias Geológicas. Servirá de lazo de unión y de información entre ellos. Comprenderá los temas: Profesionales, artículos tanto técnicos y científicos como de divulgación. Comprenderá también noticias y comentarios diversos sobre la Geología.

Director: Don Alfredo Pérez González. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.638-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.<sup>o</sup> del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio de Economistas de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.<sup>a</sup>, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio de Economistas de Barcelona».

Domicilio: Rambla de Cataluña, número 39, principal, Barcelona-7.

Junta de Gobierno: Decano-Presidente, don José María Giménez; Vicedecano, don Juan Alqueró Ballester; Secretario, don José María Ferrer Carreño; Vicesecretario, don Enrique Rovira Vilamitjana; Tesorero, doña Valentina Ramona Cinto Labay; Contador-Bibliotecario, don Alejandro Pedrós Abelló.

Título de publicación: «Revista Económica de Cataluña».

Subtítulo: Órgano del Colegio de Economistas de Barcelona.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 64 más cubiertas.

Precio: 100 pesetas.

Exemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de carácter científico que se ocupará de temas económicos en general. Contribuir al desarrollo de las disciplinas económicas en nuestra región y servir de medio de expresión de los profesionales de la Economía. Tratamiento científico de las distintas disciplinas económicas. Comprenderá los temas de Análisis económico (macro y micro), Política económica, Historia económica, Economía monetaria, Economía del sector público, y Economía de la empresa, así como las Secciones de Documentos, Recensiones y Notas bibliográficas.

Director: Don Alejandro Pedrós Abelló (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.827-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial  
(Banco Popular)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 113.281 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.860.012 al 3.973.292, que disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que las de numeración anterior y participarán en los resultados económicos de la

Sociedad a partir de 1 de marzo de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Popular Español, S. A.», mediante escritura pública de 9 de febrero de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de septiembre de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Javier de Abaitua.—11.762 C.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

*Relación de las cuentas incursas en presunto abandono que, de no ser reclamados sus saldos por los titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1929 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968*

C/c. número	Nombre del depositante	Última operación	Saldo	C/c. número	Nombre del depositante	Última operación	Saldo
80.435	Josefa Abellán Zarraluqui .....	19- 6-51	47,00	70.803	Federico García Sánchez .....	17-11-51	80,40
80.167	José Agueda Martín .....	8- 8-51	10,00	80.833	Maria García Tirado y Adoración García Tirado .....	16- 7-51	1,00
57.136	Bernardino Alonso Celada Revuelta .....	18-10-51	0,04	77.685	Miguel García Velasco y María Isabel Bastarreche Minondo .....	3- 5-51	0,03
71.499	Maria Consolación Alonso González .....	9- 4-51	7,20	23.920	Hermenegildo García Zarza .....	13- 6-51	0,37
76.474	Julian Alonso Rodríguez y Orosia de la Huerga .....	25- 3-51	2,62	59.599	Vicente Gargallo Tarín .....	7- 8-51	2,84
53.587	Inocencia Alvarez Avila .....	5- 2-51	0,49	78.722	Wenceslao Gilarranz Sanz .....	7- 7-51	0,03
73.274	Julia Alvargonzález Treacher, viuda de E. Posada .....	16- 4-51	38,40	78.975	Eduardo Goicoechea San Vicente .....	28- 7-51	82,77
77.962	Francisco Amado Sunico .....	11- 7-51	15,00	49.909	José Manuel Gómez Calvo .....	31- 5-51	0,40
77.379	Cayo del Amo Pachón .....	7- 8-51	33,20	49.820	Daniel Gómez Ungria y Esperanza Vega Pereira .....	27- 2-51	7,64
72.526	Antonio Arcila Cerdño .....	4- 1-51	2,50	51.559	Eduardo González Gallarza .....	14- 2-51	37,47
70.574	Elena Artimo Simeses, viuda de J. Cobian .....	5- 2-51	0,45	41.368	Leandro González González .....	27- 2-51	30,42
72.500	Tomás Arrieta Ramiro .....	30- 3-51	73,40	68.137	Francisco González Llopis .....	14- 4-51	33,40
31.386	César Antonio Arruche Villanueva .....	7- 7-51	45,40	71.066	Josefa Grima Cervello, viuda de Rojas .....	13- 6-51	0,81
81.674	Pedro Barón Pascual .....	1- 9-51	25,00	76.547	José Hernández Ballesteros .....	21-11-51	0,62
74.810	José Barja Alonso .....	21-11-51	47,66	78.051	Atílio Hernández Gris .....	21- 4-51	4,55
58.094	Enrique Barrero Laurieta y María Corrales Irueste .....	9- 7-51	14,25	53.524	Jose Hernández Gutiérrez .....	5-10-51	58,25
57.793	Manuel Bermúdez Castro Sánchez Toca .....	18- 1-51	38,25	62.293	Baltasar Manuel Hernández, Sánchez y Ana M. Enríquez Cartagena .....	20- 6-51	10,76
81.530	Emilia Betancourt Domínguez .....	8- 9-51	26,95	52.091	Félix Hernández Sánchez .....	19- 5-51	41,50
74.008	Anselmo Blasco Calvo y María Campanar Game .....	26-11-51	25,52	63.235	Adolfo Herrero Pastor y María Mercedes González Hernández .....	16- 3-51	0,01
52.502	Antonio Buitrago Martín y Elena Uribarren Bueno .....	6- 4-51	11,65	63.570	Manuel Icabalceta Guirao .....	28- 2-51	0,04
79.908	Mercedes Buitrón Queipo de Llano .....	4- 7-51	35,35	69.184	Instituto de Higiene Militar, Paganía de Haberes .....	10- 8-51	20,27
78.882	Concepción Caballero Otero y María Belén Pomares Caballero .....	2- 1-51	0,01	62.283	Pilar Izaguirre Santisteban .....	5- 2-51	41,00
81.484	Alberto Calvo González .....	17-12-51	10,00	78.391	Rodolfo Jaime Rivera y Aurora López Bengoechá .....	14- 7-51	24,28
78.138	Agustín Campillo García .....	20- 1-51	4,95	78.815	Juan Jordán de Urries Zavala .....	3- 7-51	0,20
70.278	Evaristo Cánovas Amo .....	4- 5-51	15,34	81.196	Amparo Ladrón de Guevara Ortiz .....	22-10-51	14,10
56.889	Antonio Carralero Rubio .....	25- 4-51	60,00	77.482	Antonio Lafuente Baleztena y Fanny Fontana Elvira .....	5- 1-51	2,98
62.296	Nazario Carreter Bueno .....	2- 2-51	4,29	71.077	Salvador Lamo de Gómez .....	4- 5-51	35,60
60.705	Margarita Carrillo Cano .....	12- 7-51	48,97	62.393	María Ledochowski Beredia .....	11- 8-51	0,12
74.884	Carmen Castañares Marín .....	8-11-51	10,00	80.458	María Luisa López Valdemoro .....	13- 8-51	50,00
38.208	Confancia Cifuentes Pérez Sala .....	3-11-51	0,02	75.484	Mariano López de la Vega .....	22- 1-51	20,00
77.759	Carmen Clos Sagrario .....	20- 1-51	27,85	79.788	Valentín Lostau de la Morena y María Teresa Valero .....	22- 2-51	44,17
71.188	Benita Corostola Echevarría .....	9- 2-51	50,00	71.224	Gonzalo Lozano García .....	5- 5-51	0,25
60.480	Miguel Correa Arizmendi .....	13-11-51	6,22	79.442	Antonio Llorca Pérez .....	13- 1-51	61,30
65.570	Catalina Cudero Herrera .....	17- 4-51	3,15	63.362	María Concepción Mallol García .....	3- 7-51	1,43
75.966	Tomás Deleito Cervera .....	9- 4-51	1,83	79.649	Matilde Marín Fillol .....	20- 3-51	49,20
62.635	Ricardo Delicado Vidal y Dolores Montero Ríos Souvirán .....	24-10-51	8,15	28.713	Santiago Marique del Mazo y Rosario Soto Torreño .....	20- 6-51	40,61
30.387	Antonio Díaz Taboada .....	10- 9-51	2,94	78.555	Florentina Márquez Soler .....	15- 3-51	56,00
58.345	Avelina Dios Ruiz, viuda de Sedaño .....	28- 6-51	0,02	78.063	«Martosan, S. A., Empresa Constructora IM» .....	11- 8-51	7,45
68.133	Bernardino Domínguez Ramos .....	19- 5-51	4,00	66.958	María Josefa Mas Forma .....	25- 1-51	4,71
50.095	Gerardo Eizaguirre Sopelana .....	20- 1-51	6,73	77.110	Elena Medina Lafuente .....	29-10-51	32,69
28.660	Nicasio Julián Espinosa Beléndez .....	20- 4-51	2,93	74.145	Félix Mesa Ruiz Mateos .....	1- 1-51	0,04
80.027	María de los Ángeles Espinosa Cilla .....	7- 7-51	35,50	68.189	Maria Carmen Mesoneros Romanos .....	2- 4-51	9,83
60.067	Zenón Falcón Juan y Felisa Ugarte .....	13- 4-51	25,77	47.043	Hermenegilda Miquel Cones, viuda de Ferrer .....	14- 7-51	43,43
80.613	Antonio José Enrique Feria Frade .....	20- 3-51	28,55	70.207	Carlos Miquel Santol .....	22- 9-51	54,47
51.541	Antonio Fernández Campos .....	8- 8-51	0,09	62.855	Maria de Molins Manzanares .....	4- 8-51	34,35
72.366	Maria Angeles Fernández Zapatera .....	14- 5-51	61,42	81.024	Angel Montero Hernández .....	12- 9-51	1,00
57.928	Antonino Ferreuelo Fernández y María Luisa Fernández Martín .....	21- 4-51	1,00	65.887	Alvaro Mora Ruiz .....	20- 9-51	3,75
81.147	Francisco Fluche Lombet y Janine Hostier Goditier Bois A. D. Santiago Hernández .....	20-11-51	51,30	40.954	Justo Morales Lugo .....	4- 1-51	9,10
44.651	Ricardo Fortún Covarrubias .....	20- 3-51	8,50	59.689	Bonifacio Moreno Campayo .....	9- 7-51	0,02
80.763	Gloria de Francisco García .....	14- 5-51	17,39	68.004	Francisco Mota Campos .....	12- 2-51	0,80
74.509	Eupsiquio Gallo Blázquez .....	29- 1-51	25,24	71.240	Amparo Murias López .....	28- 6-51	73,50
38.114	Clara García García .....	17- 5-51	0,24	45.829	Asuncion Navarro Rueste .....	20- 2-51	22,15
				81.474	Casto Nogales Olano y Pilar Bello Lasterra .....	14- 5-51	45,00
				63.637	Joaquín Novella Valero .....	17- 7-51	1,00

C/c. número	Nombre del depositante	Última operación	Saldo	C/c. número	Nombre del depositante	Última operación	Saldo
61.999	Fernando Orduña Lamas y Luisa López Azcárate .....	17- 7-51	18,32	54.408	Isabel Bendicho Gil .....	14- 7-51	500,57
79.331	Santiago Orellana Jiménez .....	23- 7-51	1,00	35.723	Trinidad Bru González .....	5-11-51	592,13
51.824	Isabel Paz Espeso .....	15- 2-51	0,31	78.771	Amparo Cajigal Cajide y Aurora Abiega Cajigal .....	6- 7-51	148,55
71.919	Arcadio Paz Sánchez .....	24-12-51	92,02	72.874	Maria Fernanda Cardona Valverde .....	30- 3-51	3.575,71
80.371	Maria Peña Pérez .....	10-10-51	7,10	73.961	Juan Cuesta Garrigós .....	13- 7-51	258,93
71.157	Eugenio Pereiro Courtier .....	24- 2-51	0,02	62.250	Juan Líaz Jove .....	20-10-51	809,08
53.267	Félix Pompa Hoyos .....	14- 7-51	1,00	29.353	Fernando Espinosa de los Montesinos .....	30- 7-51	222,50
62.937	Enriqueta Poms Gil .....	30-10-51	69,79	32.985	Saturnina Fernández Santos .....	3-10-51	878,00
43.551	Fernando Porset Caballero .....	7- 2-51	3,62	77.866	César Fernández Santos Cabanas .....	8-10-51	537,83
50.313	Elvira Prieto Poy .....	15- 4-51	0,02	72.282	Rafael Fraile Cobos y María Fabra		
67.519	Francisco Prim Mazquierán .....	6- 2-51	25,00	16.736	Sevilla .....	13- 8-51	273,90
79.840	Rafael Prota Barradas .....	3- 4-51	0,02	70.919	Angel Galarza Vidal .....	30- 5-51	1.624,75
72.917	Maria Puig de Miñón Rodríguez .....	28- 6-51	4,49	64.417	Simón García Chávarri .....	16- 2-51	203,24
76.174	Gervasio Quevedo Gallego y Domínicica Hortiguela González .....	22- 1-51	0,38	75.441	Florencio García Garrudo .....	27- 2-51	100,00
51.073	Antonio Quiceno García y María Candelas Gómez Ordóñez .....	31- 7-51	32,89	72.426	Angel García Martín .....	4- 1-51	450,00
81.365	Indalecio Quintero Martínez .....	25- 4-51	0,20	43.899	Francisco Garro Leyun y Teodoro Carro Leyun .....	19-12-51	1.500,00
66.705	Rt. de Eburen Ingeniero Sucesor ...	3-11-51	8,80	51.231	Gómez de Merodio Rodríguez .....	3- 5-51	140,55
55.627	José Ramos Chapuli .....	24-10-51	0,47	64.317	José González Gómez .....	13- 2-51	2.306,00
70.001	Esteban Reborral Llauderado, Enrique Heredia, Alvarez y María Teresa Heredia Alvarez .....	12- 5-51	0,60	51.231	Ildefonso Gallardo .....	13- 8-51	845,48
75.708	Margarita Redondo Arrieta y María Ángeles Redondo .....	30- 1-51	10,88	59.041	Lucía Inés de las Heras .....	1- 1-51	154,00
53.803	Santiago Rico Tutor .....	13- 8-51	25,00	62.679	Eduardo de Lera Alvarez .....	26-10-51	704,86
76.638	Pedro Rincón López Villazón .....	7-11-51	27,94	73.294	José López Albacete .....	4- 9-51	100,00
70.289	Victoria Rivera González .....	5- 2-51	1,63	16.452	Carmen López Gauza .....	19- 9-51	10.994,91
54.828	Miguel Roca Fernández .....	1- 5-51	50,00	27.792	Manuel López de las Heras y Ana Pérez Bosch .....	30- 3-51	569,06
60.036	Joaquín Rodríguez Castro .....	8- 1-51	22,48	63.693	Dolores Loriga Parra .....	31-12-51	116,00
81.506	Eusebio Rodríguez Fernández Villa .....	21- 5-51	25,00	76.420	Concepción Martín Gato y Amador de la Guardia Martín .....	7-10-51	4.944,05
76.868	Filomena Rodríguez Sanz .....	27- 7-51	10,30	54.539	José Martín Santamaría .....	5- 6-51	145,35
79.709	Fernando Rodríguez Sevilla .....	19- 6-51	1,00	55.870	Eduardo Martínez Garcimartín .....	15-10-51	442,00
65.414	Bárbara Romero Maldonado .....	2- 7-51	50,00	94.464	Filomena Martínez Malla .....	30- 5-51	261,50
81.183	Enrique Romero Núñez .....	5- 3-51	2,35	30.033	Luis Martínez Velasco .....	13- 8-51	152,11
73.024	Antonio Rozpide González .....	17- 4-51	5,40	78.344	Manuela Mateos Martín .....	13- 8-51	4.193,35
60.304	Luis Rubio Menéndez .....	3- 4-51	25,89	33.223	Alberto Mayoral Oliver .....	2- 8-51	181,30
63.887	Ernesto Rubio Ruiz .....	25-10-51	7,05	81.388	Cándida Meana Miranda .....	13- 8-51	234,00
63.445	Maria Ruiz Cano .....	7- 9-51	0,02	50.466	Francisco Menéndez García .....	13- 2-51	100,00
78.019	Carmen Ruiz Carmona .....	28-11-51	4,95	77.681	Mercedes Mijares Alvarez .....	17-10-51	100,17
9.413	Antonio Sáez Perpiñán .....	19-12-51	1,40	81.503	Maria Luisa Ocharan Aburto .....	9- 6-51	110,85
79.723	Sabina Sainz de la Mata Fernández .....	23- 7-51	10,88	68.436	Sabina Orte Palacios y Alejandro Orte Palacios .....	16- 2-51	500,00
73.018	Maria Sainz de los Terrenos y Paz Ranero .....	30- 3-51	35,07	80.569	Delfina Ortiz Villota .....	28- 9-51	101,40
78.693	Fernando Saiz Corrostola y Simona Martínez del Cerro .....	12- 4-51	9,00	48.330	Enrique Paillares Moliner .....	3- 3-51	115,43
71.575	Maria Victoria Salcedo de Cárdenas .....	2- 8-51	97,25	73.829	José Antonio Paredes Noguera .....	10- 7-51	105,79
77.040	Catalina Samaniego González y Antonio Samaniego Gómez de Bonilla .....	9- 8-51	0,01	77.343	Patronato de la Fundación de doña Cecerina Revilla .....	10- 1-51	120,55
59.130	Emilio Sánchez Balbas .....	21-10-51	23,71	81.161	Jerónimo Polo Gascón .....	1- 9-51	2.752,15
56.663	Francisco Sánchez Berihuete .....	15-12-51	82,68	80.386	Miguel Presas Sánchez y Pilar Izquierdo López .....	1- 3-51	100,00
77.277	Maria Gloria Sanjurjo de San Millán .....	15- 1-51	0,24	66.277	Concepción Ramírez Cortés .....	11- 1-51	400,50
77.227	Maria Angeles Santa María Ledochowski .....	15- 1-51	50,59	71.882	Florentino Rubio Gamonal .....	13- 4-51	1.531,83
70.458	Juana Sanz Muñoz .....	23- 4-51	3,25	74.104	Ignacio Saavedra Patiño .....	11- 4-51	100,00
68.173	Julián Sanz Sánchez .....	23- 4-51	5,00	79.392	Joséfa Sarralde Fernández .....	13- 6-51	250,08
59.421	Maximiliano Savelich Andrés y Gabriela Metge Hiré .....	20- 1-51	44,38	22.313	Bernaldo Sayague Secretibano .....	30- 3-51	847,42
76.438	Eugenio Sellés Martín .....	8- 5-51	9,56	74.988	Carlos Sentís Anfruns .....	5- 2-51	373,00
22.688	Luisa Semprún Pombo .....	2- 7-51	26,26	77.579	Luis Sierra Piquera .....	12- 5-51	696,89
62.856	Isabel Serrano del Río .....	22-10-51	0,17	46.142	Sociedad de Socorros Mutuos del Profesorado del Instituto .....	7- 8-51	243,22
77.792	Manuel Simó Pérez .....	13- 7-51	19,00	54.846	Antonio Soriano Cabezas .....	25- 4-51	49.596,46
81.728	José Luis Tafur Ruiz .....	4-10-51	25,00	48.457	Elias Tormo Monzó .....	4- 5-51	136,60
59.819	Francisco Javier Tejero Espina .....	30- 3-51	14,94	57.099	Josefa Torre de Benito .....	30- 4-51	316,37
81.364	Testamentaria de doña María de los Angeles Salcedo .....	1- 6-51	5,00	24.967	Antonio Torre Galeote .....	27- 2-51	128,47
55.003	Tomas Villanueva Aldaz .....	12- 6-51	94,48	64.266	Carmen Vaca de Osma .....	1- 1-51	100,15
78.808	Angeles Zabala Aguilar .....	9- 4-51	1,00	80.893	Julián Val Moreno y María Martín García .....	1- 1-51	166,90
65.608	Catalina Zamora Pardo y Concepción San José Zamora .....	9- 2-51	8,00	84.696	Carmen de la Vera Garcinuño y Julia de la Vera Garcinuño .....	5- 5-51	125,31
79.950	Miguel Zapata Sánchez .....	21- 5-51	4,55	54.469	Francisca Villarón Alvarez .....	12- 5-51	100,00
78.120	Fernando Zuazo Macías y Josefa Sánchez Escobar .....	4- 4-51	0,87	54.470	Ciriaco Yáñez de Diego .....	1- 1-51	114,60
58.760	Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas .....	1- 1-51	1.554,04	76.135	Enrique Zarandíeta y Mirabent .....	12- 9-51	455,05
18.274	Herminio Alvarez Gómez .....	7- 3-51	303,55	74.447	Juan Antonio Zulueta y Cebrían y Fernando Sierra Hamilton .....	26-11-51	100,11
52.768	Francisco Arín Urruchi .....	12-12-51	175,00	27.212	María Leonor Torreiro Gil .....	8-11-51	40.672,81
72.976	Antonio Ariza Belza .....	30- 3-51	160,56	75.712	Gabriel Ullastres Forte .....	1- 3-51	0,54
81.734	Lucio Arranz Ugarte .....	20- 9-51	100,00	79.238	José Valero Rubio .....	9- 4-51	27,78
81.590	Enriqueta Asensio Cabanillas .....	16- 4-51	449,25	76.135	Santos Vallejo García y Luisa Sánchez García .....	7- 9-51	7,75
50.799	Maria Balcazar de las Cuevas .....	14- 7-51	5.356,95	67.085	Sixto Vara Mena .....	8- 6-51	84,50
78.981	Mariano Barber Sánchez y María Concepción Barber Delgado .....	22-11-51	228,82	78.898	María del Carmen Varela Rodríguez .....	6- 9-51	28,75

Suma ..... 150.688,15

**BANCO OCCIDENTAL**

El día 25 de septiembre, en el salón de actos del Banco Occidental, se ha celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Francisco Lucas Fernández el sorteo anual de premios correspondientes a la segunda emisión de bonos de dicho Banco.

El acto fué presidido por don Eloy Estévez Ramírez, Comisario general de la emisión, y don Juan Antonio Llopis Martínez, Director general del Banco Occidental.

Del acta notarial del sorteo se transcriben los siguientes datos, para conocimiento de los señores bonistas:

Primer premio, de 1.000.000 (un millón) de pesetas, al número: 080.873.

Segundo premio, de 500.000 (quinientas mil) pesetas, al número: 409.807.

Tercer premio, de 500.000 (quinientas mil) pesetas, al número: 035.438.

Y diez premios más, de 50.000 (cincuenta mil) pesetas cada uno, a los números:

- 1.<sup>º</sup> 486.823.
- 2.<sup>º</sup> 315.024.
- 3.<sup>º</sup> 494.849.
- 4.<sup>º</sup> 425.932.
- 5.<sup>º</sup> 479.870.
- 6.<sup>º</sup> 102.659.
- 7.<sup>º</sup> 490.238.
- 8.<sup>º</sup> 162.540.
- 9.<sup>º</sup> 427.437.
- 10.<sup>º</sup> 469.203.

El Banco Occidental, no obstante este anuncio, comunicará particularmente a cada uno de los agraciados el resultado de este sorteo.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—11.733-C.

**BANCO PENINSULAR, S. A.***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le fueron conferidas por acuerdo de la Junta general ordinaria de la Entidad, previas las autorizaciones oficiales pertinentes y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 39, número 2, y 92 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, así como por el artículos 11.º de los Estatutos sociales, por medio del presente anuncio hace público para general conocimiento lo siguiente:

Que se eleva el capital social del «Banco Peninsular, S. A.», de doscientos veinticinco a cuatrocientos cincuenta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de cuatrocientas cincuenta mil acciones nominativas, serie C, números 450.001 al 900.000, ambos inclusive de 500 pesetas nominales cada una, que participarán en los beneficios sociales, en la proporción que les corresponda a partir del 1 de diciembre de 1972.

Dichas acciones se emiten a la par más 50 pesetas por título en concepto de gastos de la operación, y podrán ser suscritas por quienes, a tenor de las Leyes y los Estatutos, tengan derecho a ello, en la proporción de una acción nueva por cada una de las antiguas.

El desembolso de las acciones suscritas, en un 50 por 100 de su valor nominal, más 50 pesetas por título en concepto de gastos de la operación, se llevará a cabo simultáneamente a la suscripción de las acciones, estableciéndose como plazo para llevar a cabo dicha suscripción y desembolso, desde el día 1 al 30 de noviembre de 1972, mediante el ingreso de su importe en las cajas del Banco, entendiéndose que de no realizar la suscripción en el mencionado plazo los que tengan derecho a la misma hacen renuncia de sus derechos, quedando las acciones no suscritas

a disposición del Consejo de Administración para darles el destino oportuno.

El desembolso del otro 50 por 100 se realizará entre el día 1 y el 31 de diciembre próximo.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—Vicente Calderón Suárez, Vicepresidente.—11.827-C.

**HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA****OVIEDO***Obligaciones. Emisión 17 de octubre 1962*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones, serie duodécima, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que se ha verificado, ante el Notario de esta capital don Pedro Caicoya de Rato el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso del valor nominal, libre de gastos, o continuar en posesión de los títulos. Por dicho sorteo han resultado tener ese derecho de opción las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad y de la que disponen las Entidades y establecimientos bancarios mencionados más abajo.

El derecho de opción que ahora se concede se mantendrá para quienes no lo ejercieren en cualquiera de los vencimientos quinquenales posteriores.

Igualmente los tenedores de títulos a quienes en el sorteo quinquenal anterior les hubiera correspondido el derecho de opción anteriormente especificado también podrán ahora ejercitario.

Independientemente, y aparte del interés periódico semestral, se abonará una prima de cinco enteros setenta y cinco céntimos por ciento, libre de impuestos, o sea 57,50 pesetas.

El derecho de opción deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones por escrito y dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido ese plazo sin haber expreso los obligacionistas su voluntad de reembolsar el valor nominal se entenderá que optan por continuar en posesión de los títulos, recibiendo la expresada prima.

Para ejercitar el derecho a reembolso las obligaciones deberán llevar unidos los cupones especiales C, D y E y número 21 y siguientes.

Las operaciones de reembolso se podrá efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades y establecimientos bancarios:

- Banco Herrero.
- Banco de Gijón.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Caja de Ahorros de Asturias.
- Confederación de Cajas de Ahorros.

Oviedo, 20 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—3.292-D.

**OFICINA LIQUIDADORA DE ENERGIA ELECTRICA (OFILE)****MADRID**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de las Ordenanzas que regulan el funcionamiento de la Oficina Liquidadora de Energía Eléctrica, se convoca a

las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1972, a las trece horas, en el domicilio de esta Oficina Liquidadora, General Mola, número 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Constitución de la Asamblea.

2.<sup>º</sup> Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

3.<sup>º</sup> Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio de 1971 y de la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.

4.<sup>º</sup> Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los vocales electivos de la Junta Administrativa.

5.<sup>º</sup> Cese reglamentario y nombramiento de los miembros electivos del Jurado de estimación.

En todo lo relacionado con esta asamblea se estará a lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ministerial de 22 de enero de 1953, por la que se aprobaron las Ordenanzas de OFILE.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta Administrativa.—11.754-C.

**REAL AERO CLUB DE ESPAÑA**

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos de este Real Aero Club de España, se convoca a Junta general ordinaria de socios del mismo, que tendrá lugar a las trece horas del viernes, día 17 del próximo mes de noviembre de 1972, en sus instalaciones sociales en Cuatro Vientos.

**Orden del día**

1.<sup>º</sup> Renovación de parte de la Comisión permanente de la Junta directiva.

2.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Presidente, José de Juste Iraola.—11.745-C.

**GRUPO METALGRAFICO, S. A.****(GRUMETAL, S. A.)**

De conformidad a lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y acuerdo de reducción de capital adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 1972, se pone en conocimiento de los señores accionistas que para la ejecución del mismo deberán proceder a la entrega en el domicilio social de la materialidad de los títulos emitidos en el plazo de sesenta (60) días naturales, contados a partir del indicado 29 de septiembre, a fin de que dichos títulos sean anulados y sustituidos por otros en los que se recoja el nominal actual resultante del indicado acuerdo.

Pasado dicho plazo, y a los títulos que les afecte, se cumplimentará por esta Sociedad cuanto previene el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1972.—El Director Gerente, F. Irigoyen.—3.165-D.

2.<sup>º</sup> 30-10-1972

**METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.***Sindicato de Obligacionistas, serie A*

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie A, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio del Sindicato, calle General Mola, 113, Madrid, el día 21 de noviembre de 1972, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Aplicar las obligaciones amortizadas de la serie A emitidas por la Sociedad en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez La-

gos el día 11 de enero de 1965, número 26 de su protocolo, de todas ellas las que sean necesarias, a cancelar la hipoteca establecida en esa escritura en garantía de la emisión, en cuanto a varias fincas concretas cuyas responsabilidad en la hipoteca coincida con el importe de las obligaciones que se apliquen.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más obligaciones que con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea acrediten dicha condición, efectuando el depósito de sus obligaciones en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través de la Entidad donde se haya efectuado el depósito.

Todos los obligacionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por medio de otro obligacionista.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.712-C.

#### FILTROS MANN, S. A.

##### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Santa Fe, s/n, Zaragoza, bajo el siguiente orden del día:

1.º Tratar y aprobar, si procede, la ampliación del capital acordado por el Consejo de Administración.

2.º Modificar los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 18 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Günther Duttenhofer.—11.757-C.

#### LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(L. E. P. S. A.)

##### *Emisión de obligaciones 1970 (segunda conversión en acciones)*

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores obligacionistas que pueden ejercitar su derecho a convertir en acciones de la Sociedad los títulos que de esta emisión posean.

El tipo inicial de conversión era de 127 por 100 que, habida cuenta de la ampliación de capital realizada, y de acuerdo con las condiciones de la emisión, queda fijado en 117,23 por 100.

Las nuevas acciones que en su día se emitirán, en razón de las peticiones formuladas por los señores obligacionistas, comenzarán a participar, a todos los efectos, en los beneficios sociales, a partir del 31 de octubre del corriente año.

El obligacionista que así lo deseare podrá manifestar su derecho de opción a la conversión de sus títulos por acciones de la Sociedad, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Banco Urquijo, de Madrid, Alcalá, 47, donde se les facilitarán los oportunos justificantes.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—11.829-C.

#### CARBOLINE LAPPARTIENT IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

«Carboline Lappartient Ibérica, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de noviembre de 1972, a las once horas, en los locales de la Sociedad, calle de Meneses, número 6, Madrid.

El orden del día a tratar será:

- Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 9 de mayo de 1972.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Presidente, Joaquín Calvo Sotelo.—El Secretario, Leopoldo Yzu Muñoz.—11.830-C.

#### FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (FINCOSA)

##### *Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de María de Molina, número 54, de esta ciudad, a las diez horas del día 17 de noviembre próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### *Orden del día*

- a) Cambio de denominación social.
- b) Determinación del número de Consejeros.
- c) Nombramiento del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los poseedores de 100 o más acciones, siendo necesario previamente haber depositado los títulos en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de una suma de acciones inferior a 100 podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el máximo exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellas o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las Oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios en que tengan depositados sus títulos.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.842-C.

#### UNIÓN ELECTRICA, S. A.

##### *Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leónesas, S. A.» (emisión 1963)*

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 4.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leónesas, S. A.», en 1 de mayo de 1963 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo celebrado el día 25 del mes en curso, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos, cuya numeración es la siguiente:

Del 101.781 al 102.539; total de títulos amortizados, 759.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 1 en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—3.277-5.

#### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE ESPAÑA

##### *Asamblea general ordinaria*

De orden del señor Presidente de esta Mutualidad, se convoca a todos los compromisarios de la misma para la próxima Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid el próximo día 17 de noviembre de 1972, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, plaza de San Martín, 4, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe por el Presidente.
3. Lectura y aprobación de la gestión económica de 1971.
4. Asuntos varios.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Secretario, José Luis Mediavilla Fernández.—11.844-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29                          Teléf.: 257 07 05  
   257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).